



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

2091/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos del día catorce de agosto de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2091 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: **"Expediente clínico, específicamente examen polizonografía realizado en el Hospital de Diagnóstico y ordenado por Hospital Médico Quirúrgico en el año 2012. ;"** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico fotocopia certificada del expediente del señor [REDACTED] el cual consta de 48 folios útiles.

Asimismo, se recibió por parte de la Dirección de dicho Hospital, oficio en el cual se manifestó que en el expediente clínico del Sr. [REDACTED] con número de afiliación 108 70 0001, no se encontró el examen polizonografía solicitado, por lo tanto se procede con la entrega del expediente en los términos antes mencionados.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese** la información que se refiere a fotocopia certificada **de expediente médico del Hospital Médico Quirúrgico a nombre de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED]** el cual consta de 48 folios útiles.



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

---

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de dos dólares con sesenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$2.64), lo que corresponde a 66 fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

**Notifíquese,**

  
Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón  
Oficial de Información ISSS

